

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA
EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2.019.

Srs. Asistentes:

ALCALDESA/PRESIDENTA:

D^a. M^a. LOURDES PALOS CARREÑO

SRS. CONCEJALES:

D. VICTOR LEIVA MEDINA

D^a. M^a BELEN INFANTE RAMOS

D. RAUL CASTAÑO SANCHEZ

D. DIONISIO SANCHEZ SANCHEZ

D. MIGUEL ANGEL CARREÑO SANCHEZ

D. LORENZO SANCHEZ SANCHEZ

SRA SECRETARIA:

D^a. CRISTINA MERCHAN MERCHAN

En Fuenteguinaldo a cinco de Diciembre de dos mil diecinueve; siendo las diecisiete y treinta horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Lourdes Palos Carreño, asistido por mí la infraescrita Secretaria, concurrieron los señores Concejales, al margen expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno, convocada previamente en forma legal por la Presidencia.

Declarada abierta la sesión, se pasó seguidamente a tratar los asuntos del ORDEN DEL DÍA desarrollándose el acto en la forma siguiente:

1.- APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2020.-

Por Sra. Presidenta se da a conocer el contenido del proyecto del presupuesto elaborado teniendo en cuenta la ejecución del presupuesto 2019 y señalando las diferencias más significativas, así como a comparativa con el presupuesto del corriente ejercicio, cuya diferencia es 2,16% más, como pueden comprobar en la copia que se le ha facilitado de los mismos.

A continuación, expone un breve análisis de los ingresos señalando que recogen lo que se prevé que se va a ingresar y en relación con el ejercicio anterior señala que el capítulo III aumenta en 15.000€ aproximadamente ya que, este año, se han tenido en cuenta los mayores ingresos que se han obtenido por la venta de las entradas para los festejos taurinos debido fundamentalmente al acuerdo firmado con Interpeñas.

En lo concerniente a los gastos se ha incrementado el Capítulo I en unos 20.000 euros con la idea de abrir las piscinas unos días antes y contratar algún obrero mas, también se incrementa el Capítulo II porque se ha aumentado la aplicación presupuestaria de los festejos al mismo importe del año 2018 ya que en año 2019 se redujo. En cuanto al capítulo IV se ha tenido en cuentas las colaboraciones con las distintas asociaciones, así como las subvenciones por nacimiento o adopción y la ayuda para nuevos emprendedores. El Capítulo VI se ha

reducido para compensar el aumento del Capítulo I ya que el capítulo II se compensa con los mayores ingresos reconocidos. La relación de las inversiones aparece en el Anexo de Inversiones que se ha facilitado, entre éstas cabe señalar las siguientes: la urbanización de las vías públicas, reposición de los suelos del parque y la piscina, mejora del alumbrado público, legalización de calderas de la residencia y equipamiento deportivo. Destacar que se mantiene la consignación de 30.000,00€ para la puesta en valor de Irueña, como aportación municipal, en su caso, a la posible subvención del 1,5% cultural. Y el capítulo VII Transferencia del Fondo de Mejoras de Montes 21.000€ con en el mismo importe que en el año 2019.

Finaliza su intervención indicando que se trata de un presupuesto que se basa en el fomento de empleo y en la inversión, ya que conjuntamente representan mas del 50% del total del presupuesto.

Finalmente, la Sra. Presidenta indica que en lo que se refiere a la plantilla de personal se configura con igual número de efectivos que el año pasado, mas una limpiadora más.

A continuación, por el portavoz del grupo socialista se comenta que se ha realizado una exposición un tanto rápida, señalando que el estado de ingresos es prácticamente como el ejercicio anterior con la salvedad de los mayores ingresos que se presupuestan por los festejos taurinos, que entiende que es acorde con la política del gobierno, que hay un par de partidas que son nuevas y que son simbólica y que desaparece la partida del capítulo 7 porque este año no está confirmada esa subvención. En cuanto al estado de gastos, cree que se ha mejorado con respecto al anterior proyecto que se pretendía aprobar en el pleno pasado, así se han asignado 20.000 euros para la legalización de las calderas de la residencia, recogiendo alguna de las sugerencias propuestas por el partido socialista aunque no en la cuantía que se había propuesto.

A continuación señala que se propuso incorporar una ayuda a la natalidad por importe de 2.000 euros, con efectos desde el inicio de la legislatura y tras aprobar las correspondientes bases y que se asignado en el presupuesto con un importe de 1.500 euros; también propusieron, ya que era uno de los puntos que aparecía en el programa de gobierno, la ayuda o fomento a los emprendedores y al autoempleo señalando que le parece excesivamente poco los 2.400 euros asignados y que se debería hacer un esfuerzo y dotarla con unos 6.000 o 8.000 euros; continúa comentando que la partida que propusieron para cambiar los rótulo de las calles no se recoge señalando que lo entiende ya que los ingresos son los que son y que hay que cumplir con la regla de gasto, así como la estabilidad presupuestaria y, finalmente, manifiesta que plantearon la conveniencia de reducir los gastos de los festejos de agosto porque no puede ser que se gasten todos los años el 12% o 13% de los presupuestos haciéndose extensivos a las piscinas, entendiéndose que es un

servicio público importante pero no es esencial y que igual habría que plantearse subir las tasas.

A continuación, el Sr. Teniente-Alcalde responde que si este año se abren las piscinas quince días antes se tendrán que subir las tarifas.

Terminada la intervención del portavoz socialista, la Sra. Presidenta señala que el presupuesto ya no se va modificar porque es la decisión que han tomado, que la ayuda a la natalidad tendrá efectos desde el inicio de la legislatura quedando pendiente la aprobación de las bases y que los rótulos se han tenido que quitar junto con la compra del tractor para hacer frente al gasto de las calderas de la residencia.

Finalmente, interviene D. Miguel Angel (Psoe) preguntando por el proyecto que pretenden realizar con los 20.000 euros asignados para la reparación del suelo del parque, señalando que hay dos obras importantes que están sin realizar, una de ellas en la residencia ya que el perímetro está sin terminar de cerrar y la otra en el parque que en su día se pusieron unos machones para poner unas rejas y están sin poner, existiendo el peligro que se caigan los niños ya que hay un desnivel de más de un metro. Finalmente, señala que en la comisión se habló que se iba a dar igual a todas las asociaciones y que ve que a cada una se le da una cosa y termina su intervención manifestando que es un acierto no comprar el tractor.

Por la Sra. Presidenta se responde que la reparación del suelo del parque consiste en poner suelo de caucho, por el Teniente-Alcalde se señala que se puede quitar un metro de caucho y poner las rejas y por el concejal popular, D. Raúl, se argumenta que en la comisión se dijo que en las aportaciones a las asociaciones se tendría en cuentas las actividades propuestas por cada una y que se ha seguido la línea de años anteriores.

Tras el debate se somete el asunto a votación y con cinco votos a favor y dos abstenciones del GMS se aprueba el presupuesto general para el año 2020, las bases de ejecución y la plantilla de personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por terminada la sesión, levantándola a las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta que como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a. Lourdes Palos Carreño

Fdo.: Cristina Merchán Merchán